

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Orellana, a los diecisiete días del mes de enero del año 2020, siendo las 09h30 previa convocatoria por parte de la Gerencia, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA ORTEGA BRAVO TRANSPORTES S.A. ORBTRANSA, en su sede ubicado en la Provincia de Orellana, Cantón Orellana, Parroquia Puerto Francisco De Orellana (El Coca).

Encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía, Bolaños Tobar Fernando Javier, Bravo Zambrano Juan Pablo, Elizalde Romero Edison Jeovanny, Gaibor Núñez Wilian Binicio, Guamán José María, Jarrin Lara Miguel Hernando, Morales Muñoz Erika Alexandra, Mosquera Cevallos Ángel Arturo, Nivelá Piza Edison Rolando, Ortega Vega Lionso Daniel, Samniego Izurieta Juan Carlos, Vargas Vaculima Carmen Jackeline, Vega Bertha Esperanza, Viracocha Toaquiiza Oscar Wladimir, Zambrano Farfán Gladys Antonia, representando la totalidad de capital de la compañía que asciende a los ochocientos (800.00) dólares americanos. Por lo tanto, al amparo de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General de Accionistas. Seguidamente se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1. Instalación y Constatación del Quórum

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la sesión el Sr. Elizalde Romero Edison Jeovanny en calidad de Presidente y por decisión de la Junta se designa a la Srta. Kristel Rosmery Sellan Pincay como Secretaria ad-hoc de la Junta.

Por intermedio de secretaría se da lectura a la Convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 10 de enero del 2020, cuyo texto dice:

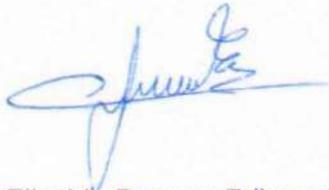
CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORTEGA BRAVO TRANSPORTES S.A. ORBTRANSA

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General de Accionistas que se llevará acabo el día viernes 17 de enero del 2020, a las 08:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia de Orellana, Cantón Orellana, Parroquia Puerto Francisco De Orellana (El Coca), Calles Oswaldo Guayasamin y El Porvenir para tratar los siguientes puntos:

- I. Instalación y Constatación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- III. Informe y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- IV. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario
- V. Asuntos Varios.

Latacunga, 10 de enero del 2020



Sr. Elizaldé Romero Edison Jeovanny

PRESIDENTE

2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia

Continuando con el siguiente punto a tratar y una vez iniciada la Junta el Sr. Ortega Vega Lionso Daniel en calidad de Gerente de la Compañía somete a consideración de la Junta General de la COMPAÑIA ORTEGA BRAVO TRANSPORTES S.A. ORBTRANSA, los temas de mayor relevancia del 2019 para las actividades de la empresa. Se incluye también los resultados de gestión alcanzados durante su administración.

El Señor Gerente indica que el año 2019 ha sido un año marcado por avances en

el ámbito empresarial, como en el ámbito de la gestión de la empresa. En el año 2019 se logrado consolidar varios proyectos de trabajo, con el objetivo de mejorar la situación económica de la empresa.

Dado a conocer todos estos detalles, se pone a debate entre los señores accionistas para su posterior aprobación.

Después de discutido y analizado el informe de Gerencia presentado, la Junta General de Accionistas **ACUERDA**: Por decisión unánime de los socios aprobar el informe de Gerencia presentado.

3. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros año 2019

Continuando con el orden del día, el Sr. Ortega Vega Lionso Daniel realiza la socialización de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019 mediante copias a los asistentes. Luego del análisis de la documentación presentada, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los Estados Financieros de la **COMPAÑIA ORTEGA BRAVO TRANSPORTES S.A. ORBTRANSA**, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 presentado al directorio.

4. Conocer y resolver el informe del Comisario

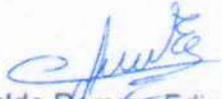
Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta General, por cuanto se **APRUEBA** por unanimidad el informe presentado al directorio.

5. Asuntos Varios

En este punto se discute sobre la continuación de proyectos iniciados en el año 2020.

Una vez agotado el orden del día, el acta es **APROBADA** sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman el Presidente y el Secretario ad-hoc como constancia. Siendo las 11h00 de la mañana se levanta la sesión.



Elizalde Romero Edison Jeovanny
PRESIDENTE



Kristel Rosmery Sellan Pincay
SECRETARIA